

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****44****SAN FERNANDO DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencia y Tráfico 2023DECR002851, de 8 de agosto de 2023, se ha resuelto aprobar la ampliación del número de plazas de la convocatoria para la selección de 2 plazas de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El texto íntegro de dicho decreto será publicado en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, [www.ayto-sanfernando.com](http://www.ayto-sanfernando.com), en el tablón de anuncios desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 14 de agosto de 2023.—La técnica de Recursos Humanos, Carla Evelina Ene Ilinca.

(01/14.367/23)



DOCUMENTO Documento en blanco	ORGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2023000158
Código Seguro de Verificación: 3cd902ad-903e-487f-a22c-200c671a87a0 Origen: Administración Identificador documento original: 1041479 Fecha de impresión: 28/08/2023 09:48:51 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 07/08/2023 19:24:21 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 08/08/2023 10:09:07 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2023DECR002851 08/08/2023	



Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de henares

2023DECR002851 08/08/2023

**DECRETO Nº**  
**RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR,**  
**MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO**

Visto el informe del Director de Recursos Humanos de este Consistorio, de fecha 24 de julio de 2023, cuyo tenor literal dice:

**“ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE 2 PLAZAS DE POLICÍA, DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES.**

El presente informe se emite al amparo de lo dispuesto en los artículos 172 y 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al tratarse de una materia propia de gestión de los recursos humanos, y con base a los siguientes,

**Antecedentes**

Por Decreto de la Concejalía Delegada de Personal y Régimen Interior número 2983/2022, de 21 de diciembre de 2022, se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2022. Publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Nº 308, de 27 de diciembre de 2022, donde están incluidas dos plazas de Policía de la plantilla de Policía Local, escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C1.

Por Decreto de la Concejalía de Personal y Régimen Interior número 0311/2023, de 17 de febrero de 2023, se aprueban las bases específicas que regulan el proceso selectivo mediante concurso-oposición para proveer dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local de San Fernando de Henares. Publicado en el BOCM número 56, de 7 de marzo de 2023. Convocatoria publicada BOE número 67, de 20 de marzo de 2023.

Con fecha 29 de junio de 2023 se recibe informe en el departamento de Recursos Humanos, emitido por el Subinspector-Jefe del Cuerpo de Policía Local, relativo a la necesidad de ampliación, con nueve plazas vacantes en la categoría de policía, de la plantilla de la Policía Local de San Fernando de Henares a la convocatoria que actualmente se está tramitando, motivando esta necesidad perentoria de ampliación por las vacantes definitivas producidas por ingreso de nueve agentes del cuerpo de

DOCUMENTO Documento en blanco	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2023000158
Código Seguro de Verificación: 3cd902ad-903e-487f-a22c-200c671a87a0 Origen: Administración Identificador documento original: 1041479 Fecha de Impresión: 28/08/2023 09:48:51 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 07/08/2023 19:24:21 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 08/08/2023 10:09:07 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2023DECR002851 08/08/2023	



Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de henares

la Policía Local de San Fernando, en la plantilla del cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

### 1. Legislación aplicable y fundamentación jurídica:

Se plantea la necesidad de ampliación, con nueve plazas vacantes en la categoría de policía, de la plantilla de la Policía Local de San Fernando de Henares, a la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso-oposición para proveer dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local de San Fernando de Henares, consecuencia de la acreditada necesidad que sufre el servicio de la Policía Local de este Consistorio, de conformidad con el informe que se acompaña al presente escrito.

Considerando lo dispuesto en el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público en relación con la base primera de las Bases Específicas del proceso selectivo mediante concurso-oposición para proveer dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local de San Fernando de Henares, reguladoras de la concreta convocatoria (BOCM número 56, de 7 de marzo de 2023), donde establece que: *“La determinación de número de plazas se realizará en la oportuna convocatoria y a ellas podrán sumarse las vacantes que se puedan producir en esta categoría antes de la finalización del proceso selectivo”*.

Actualmente, el mencionado proceso selectivo, aún se encuentra en fase de tramitación y por tanto no concluso.

En lo que respecta a la dotación presupuesta, las nuevas vacantes generadas se encuentran dotadas económicamente en el ejercicio presupuestario dentro de la plantilla de personal municipal.

Procede, por todo lo expuesto, la emisión de este informe favorable y su remisión a Intervención Municipal para que, junto con la solicitud de fiscalización previa, se proceda a ampliar el número de plazas convocadas, de 2 plazas, a 11 plazas de policía, del Cuerpo de Policía Local de San Fernando de Henares, de la convocatoria efectuada por Decreto n.º 991/2022 de fecha 4 de abril de 2022.

### 2. Competencia

La resolución compete al Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, al amparo de lo dispuesto



DOCUMENTO Documento en blanco	ORGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2023000158
Código Seguro de Verificación: 3cd902ad-903e-487f-a22c-200c671a87a0 Origen: Administración Identificador documento original: 1041479 Fecha de impresión: 28/08/2023 09:48:51 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 07/08/2023 19:24:21 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 08/08/2023 10:09:07 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2023DECR002851 08/08/2023	



Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de henares

en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias, de fecha 19 de junio de 2023.

Por todo ello, propongo al Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico resolver de conformidad con las siguientes

#### CONCLUSIONES

**PRIMERO.-** Ampliar en nueve (9) el número dotaciones a cubrir mediante la convocatoria de empleo público aprobada por Decreto de la Concejalía de Personal y Régimen Interior número 0311/2023, de 17 de febrero de 2023, que actualmente continua en ejecución, para proveer dos (2) plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local de la plantilla del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, cuyas bases fueron publicadas en el BOCM número 56, de 7 de marzo de 2023, con lo que la convocatoria cubrirá un total de once (11) vacantes.

**SEGUNDO.-** Remitir el presente informe junto con el informe emitido por el Subinspector-Jefe del Cuerpo de Policía Local a Intervención Municipal para fiscalización previa.

**TERCERO.-** En caso de informe favorable de Intervención Municipal, proceder al anuncio y publicación en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, así como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos.”

Por todo lo anterior, la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, en virtud de las competencias atribuidas por la legislación vigente y el decreto de delegación de competencias número 2571/2023, de 19 de junio de 2023,

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Ampliar en nueve (9) el número dotaciones a cubrir mediante la convocatoria de empleo público aprobada por Decreto de la Concejalía de Personal y Régimen Interior número 0311/2023, de 17 de febrero de 2023, que actualmente continua en ejecución, para proveer dos (2) plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local de la plantilla del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, cuyas bases fueron

DOCUMENTO Documento en blanco	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2023000158
Código Seguro de Verificación: 3cd902ad-903e-487f-a22c-200c671a87a0 Origen: Administración Identificador documento original: 1041479 Fecha de impresión: 28/08/2023 09:48:51 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 07/08/2023 19:24:21 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 08/08/2023 10:09:07 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2023DEC002851 08/08/2023	



Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de henares

publicadas en el BOCM número 56, de 7 de marzo de 2023, con lo que la convocatoria cubrirá un total de once (11) vacantes.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, así como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Concejalia Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, D<sup>a</sup>. Leticia Martín García, en San Fernando de Henares a fecha de firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA

Ante mí, LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. Leticia Martín García

Fdo. Carmen Marhuenda Clúa